



REGLAMENTO CARRERA MTB-XC 2018

1. Organización

Organiza el Club SPORTPLA y colabora el Ayto. de Arroyomolinos, Concejalía de Deportes.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales.

La V prueba de Mtb-XC tendrá lugar el jueves 31 de mayo de 2018.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la marcha BTT será en la vía pecuaria, en la confluencia de la calle Castilla León y calle la Rioja de la localidad de Arroyomolinos (Madrid).

HORA DE COMIENZO: 11:00 horas, salida de todas las categorías.

La recogida será en el lugar y día de la prueba hasta las 10:30h. En redes sociales, facebook, se indicará donde se podrán retirar con mayor antelación.

Será imprescindible para recoger el dorsal presentar el D.N.I. y el impreso de **exención de responsabilidad** debidamente relleno y firmado, el cual se podrá descargar en documento adjunto.

3. Inscripciones y formas de pago

Podrán hacerse las inscripciones de la siguiente forma:

-Mediante transferencia bancaria será hasta el día 29 de mayo a las 23:59h.

-El día 31 de mayo en la zona de salida de la prueba, hasta 30 minutos antes del comienzo.

El coste de la inscripción

-5€ por transferencia bancaria, hasta el 29 de mayo.

-10€ el día de la prueba.

Las inscripciones se harán mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de EspañaDuero, Grupo Unicaja: **ES12 2108 4833 58 0016865785**. En el campo "Concepto" se indicará: Marcha MTB , NOMBRE APELLIDOS y DNI del participante (Ejemplo: Marcha MTB NOMBRE APELLIDOS 12345678A).



Será necesario completar el formulario de inscripción de esta web con los datos de cada participante.

Se otorgará un nº de dorsal de forma que los participantes puedan consultar si se ha confirmado el pago de su inscripción. Aquellos que no hayan realizado el pago, quedarán pendientes de constar su nº de dorsal. Se establece un cupo de inscripción máxima de 250 personas.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción.

En caso de no cubrir las 250 plazas mediante inscripción por transferencia bancaria, el día de celebración de la marcha BTT se realizarán inscripciones presenciales hasta alcanzar los 250 inscritos totales (inscripción por transferencia bancaria e inscripción presencial)

No se realizarán inscripciones el día del evento si se ha cubierto el cupo de participantes en la inscripción por transferencia bancaria.

4. Trofeos, premios y reconocimientos al resultado deportivo

La organización se reserva el derecho a reconocer con trofeo y/o premio a los tres primeros participantes.

5. Categorías*

Las categorías se conformarán respecto al año de nacimiento del participante.

ELITE : nacidos entre 1989 y 2000.

MASTER 30 : nacidos entre 1979 y 1988.

MASTER 40 : nacidos entre 1969 y 1978 .

MASTER 50 : nacidos entre 1959 y 1968.

MASTER 60 : nacidos entre 1958 y anteriores

FEMINAS SUB 25 : nacidos entre 1994 Y 2000.

FEMINAS MASTER : nacidos entre 1993 y anteriores

6. Tramo STRAVA

Existirá también reconocimiento, al mejor tiempos registrados del programa STRAVA de las categoría masculina y femenina. "TRAMO STRAVA SPORTPLA 2017".

En caso de empate a tiempo en el tramo STRAVA, se realizará el desempate mediante la clasificación general en la carrera.



Para participar en el tramo STRAVA cada participante deberá llevar instalada y conectada la APP STRAVA en su Smartphone o GPS para poder ser consultada la clasificación del tramo al finalizar la prueba.

Enlace del tramo Strava: <https://www.strava.com/segments/14906349?filter=overall>

7. Equipamiento y bicicleta.

El participante de la modalidad de bicicleta de montaña, asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores y colaboradores de toda responsabilidad al respecto.

En la prueba no están permitidas las bicicletas eléctricas.

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña. En la vestimenta del deportista, el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento en el manillar de la bicicleta. La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

8. Recorrido

El recorrido del evento es de aproximadamente 34 kilómetros. Constará de un circuito de 6´8 km, donde cada participante deberá recorrer 5 vueltas para completar la totalidad del mismo.

El inicio y fin de la marcha tendrá lugar en la calle Castilla y León con calle La Rioja.

Se realizará un avituallamiento líquido en un punto intermedio del recorrido y otro líquido y sólido al finalizarlo, para todos los participantes.

Existe un límite de dos horas para completar la prueba.

El recorrido, aunque controlado y debidamente marcado, se disputa en zona de tierra (vía pecuaria) así como por algunos tramos con acera, por lo que pudiera colarse algún viandante.



Por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización, NO PUDIENDO INVADIR LAS CALZADAS DE LAS CALLES en ningún momento. El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a conocer y circular por el camino oficial, siendo el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles, siendo cintas de balizamiento. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

Enlace del recorrido: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=17788821>

9. Salida y finalización de la prueba

La hora de salida será para todas las categorías a las 11:00 horas

Concluidas las dos horas desde el comienzo de la prueba, aquellos que no hayan concluido el recorrido de 34 km, finalizarán el mismo a su paso por meta.

Los participantes doblados podrán continuar la ruta hasta finalizar todos los kilómetros o cumplir el máximo de 2 horas desde el comienzo de la misma, salvo que la organización estime oportuno adelantar su conclusión.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

10. Seguro de responsabilidad civil y de accidente.

La prueba constará de un seguro deportivo de asistencia sanitaria para el día de la misma (Ver anexo final).

Contará con el debido seguro de responsabilidad civil para organizar el presente evento deportivo. No obstante el participante acepta que la práctica del M.T.B. entraña ciertos riesgos, no haciéndose responsable del mismo la organización ni colaboradores en caso de daños a terceros, ni de las lesiones ocasionadas por negligencias y acciones incorrectas del participante.

11. Limpieza y preservación del entorno natural

La Prueba BTT SPORTPLA, discurre por entornos de gran valor natural y especialmente protegidos, como son el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respétalo, así como a su fauna y flora. En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc. En



cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.) La organización podrá expulsar de la participación de la marcha BTT (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

12. No conocimiento del reglamento

La participación en la prueba BTT implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

El mero hecho de inscribirse en esta carrera supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños y lesiones que se puedan ocasionar en la marcha BTT.

13. Suspensión o modificación

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas u otras de fuerza mayor. En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la marcha BTT.

14. Disposiciones finales

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime oportuno.

La inscripción en la prueba autoriza a la organización a publicar en redes sociales y en cualquier medio de comunicación cualquier imagen de la prueba y sus participantes, así como su nombre.

La organización podrá expulsar de la carrera a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.